



120 AÑOS

"2025 - Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario"

www.ips.edu.ar

informes@ips.edu.ar

@institutopolitecnicounr

CONSEJO ACADÉMICO ACTA – 30 DE MARZO DE 2026 – SESIÓN EXTRAORDINARIA

---En la ciudad de Rosario, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), siendo las 9.10 horas, se reúnen en el Despacho de Dirección de esta escuela, el Consejo Académico del Instituto Politécnico Superior "General San Martín" de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la Presidencia de la señora Directora, Prof. Ma. Verónica Filotti, con la presencia de los Consejeros y Consejeras de los claustros Docentes, Nodocentes, Graduados y Estudiantes, que se detallan a continuación:

- Matias Grappa
- Vanina Beltrán
- Aylén Ávila
- Ma. Florencia Folledo
- Ciro Di Fiori
- Helen Córdoba
- Flavio Galloni
- Vanesa Nuñez

La Presidente del Consejo, Prof. Filotti da comienzo a la sesión extraordinaria y cede la palabra al Delegado Docente, Prof. Hernán Roselli para que explique que fue lo que se charlo en la última asamblea docente y lo que promueve esta sesión de carácter extraordinario. Le solicita al Consejo Académico que se expida por la situación que atraviesa la Universidad Pública en este momento dado el no cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario.

El Consejero Matias Grappa mociona por un cuarto intermedio hasta las 10 de la mañana y trasladar la sesión a Sala de Profesores.

Siendo las 10.15 horas se retoma la sesión extraordinaria de este Consejo en Sala de Profesores y ante la presencia de docentes, nodocentes, graduados y estudiantes.

Se abre nuevamente la sesión y el Consejero Grappa cede la palabra a diferentes integrantes de los claustros docentes, nodocentes y estudiantes.

Después de escuchar las palabras de muchos de los presentes, el Consejero Grappa lee un escrito de pronunciamiento institucional que fue delineado por los integrantes de este Consejo. Se somete a la votación por parte de los miembros de consejo. Se vota por la afirmativa por unanimidad del pleno.

Se eleva el escrito de posicionamiento institucional del IPS frente al incumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario a Dirección para el dictado del acto administrativo pertinente.

El Consejero Grappa agradece la presencia y el acompañamiento de todos los presentes. Siendo las 11.20 horas se da por concluida la sesión extraordinaria.

Handwritten signatures and names:
 - *Verónica Filotti*
 - *Matias Grappa*
 - *Vanina Beltrán*
 - *Aylén Ávila*
 - *Ma. Florencia Folledo*
 - *Ciro Di Fiori*
 - *Helen Córdoba*
 - *Flavio Galloni*
 - *Vanesa Nuñez*

Consejo Académico -IPS-
a/c Secretaria

(0341) 4802641

SEDE ROSARIO: Ayacucho 1667 / SEDE BAIGORRIA: Lisandro de la Torre 580